



Punto y Coma

Pensando la local...

¿Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito?

Violencia Machista y Violencia Sexual (II)

En el año 2019 se cumplió el período de vigencia de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMEG) en el Distrito 2008-2019.

En el Plan de Acción de la PPMEG se definió la meta a alcanzar en el año 2011: reducir los casos de violencia en un 30% con respecto al 2009.

- Al finalizar el 2011 las cifras de violencia contra las mujeres aumentó en un 9,39 por ciento.
- Al terminar el decenio (2018) la reducción sólo llegó a ser del 7,49 por ciento con respecto al 2009.
- Durante el período 2009-2018, fueron realizados 4.731 exámenes periciales por violencia sexual a niños/as, adolescentes y jóvenes; de los cuales 4.039 casos (85,37%) corresponden a niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.
- El 85% (4.310 casos) de las víctimas fueron menores de edad, siendo los más afectados/as los niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años con un registro de 1.981 casos (39,21%).
- Del total de víctimas entre 10 y 14 años, 1.798 (90,76%) corresponden a niñas. Casi 10 veces más que lo que corresponde a los niños.



Punto y Coma

PyC 11

Mayo/2020

Violencia sexual según sexo en niños/as, adolescentes y jóvenes menores de 24 años Período acumulado 2009 – 2018 Cartagena de Indias

Rango de edad	sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 a 4	128	433	561
5 a 9	288	862	1.150
10 a 14 (1)	183	1.798	1.981
15 a 17 (2)	69	549	618
18 a 19	15	143	158
20 a 24	9	254	263
Total	692	4.039	4.731

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

Grupo: Centro de Referencia Nacional Sobre la Violencia – GCRNV.

Base: Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO.

Cálculos CIDESD.

(1) A partir del 2017 el INMLCF cambia la categorización del Rango de edad' redefiniendo esta franja de 10 a 13 años.

(2) A partir del 2017 el INMLCF cambia la categorización del Rango de edad' redefiniendo esta franja de 14 a 17 años.

La mayoría de las niñas y adolescentes son violadas o agredidas sexualmente por miembros de su familia (padres, esposos, tíos, parientes, etc.) y por personas en posiciones de poder o confianza, (vecinos, compañeros de trabajo, etc.).

La mayoría de casos se cometen en la vivienda de la víctima, los registros siguen evidenciando que la agresión se presenta en escenarios de todo tipo. La violencia sexual, incluida el acoso sexual, ocurre con frecuencia en instituciones supuestamente “seguras”, como las escuelas o el lugar de trabajo.

Las NAJs están bajo una condición desventajosa y sufren una doble discriminación, la de género, por ser mujeres, y la de la edad, por no ser adultas.